



PROCESO	ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS	CÓDIGO	ADMTI-Characterización
OBJETIVO	Adelantar las diferentes acciones necesarias para la administración de los bienes fiscales patrimoniales de la Agencia y las tierras baldías de la Nación, conforme a la vocación productiva y uso del suelo, promoviendo las condiciones socioeconómicas y ambientales del territorio.	VERSIÓN	1
ALCANCE	Inicia con la información recibida por los diferentes modelos de atención e informes de seguimiento de las distintas adjudicaciones realizadas y finaliza con la administración del Fondo Nacional Agrario y baldíos, realización de mecanismos de administración, constitución y delimitación de zonas de reservas, protección de territorios ancestrales de comunidades indígenas, revocatoria del acto de adjudicación y limitaciones a la propiedad.	FECHA	1-mar.-17

Proveedor	Entradas	Actividades	Alcance	Responsables		Salidas	Clientes
				Responsable de coordinación	Responsable de ejecución		
Dependencias misionales ANT Unidades de Gestión Territoriales	Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Expediente con estado del trámite determinado Informes y conceptos del monitoreo Petición, quejas, sugerencias, reclamos y denuncias filtradas y viabilizadas	ADMINISTRACIÓN DE BALDÍOS	Desde la información recibida a través de los planes de ordenamiento social de la propiedad y demás entradas que ingresen al Fondo Nacional de Tierras hasta el inventario de predios baldíos	Subdirección de Administración de Tierras de la Nación	Subdirección de Administración de Tierras de la Nación	Bienes baldíos administrados	Dirección de acceso a tierras Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas Subdirección administrativa y financiera Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión Subdirección de Sistemas de Información Dirección de Asuntos Étnicos
Dependencias misionales ANT Unidades de Gestión Territoriales Fondo Nacional Agrario SAE Personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, y entidades internacionales Ley 160 Artículo 16	Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Expediente con estado del trámite determinado Informes y conceptos del monitoreo Petición, quejas, sugerencias, reclamos y denuncias filtradas y viabilizadas Predios del Fondo Nacional Agrario Transferencia de bienes de SAE (FRISCO) Compra directa de predios, Donaciones Acto administrativo Caducidad administrativa Otras mencionadas en Ley 160, Artículo 16	ADMINISTRACIÓN DEL FONDO NACIONAL AGRARIO	Desde la información recibida a través de los planes de ordenamiento social de la propiedad y demás entradas que ingresen al Fondo Nacional Agrario hasta el inventario de predios aptos y no aptos para adjudicar	Subdirección de Administración de Tierras de la Nación	Subdirección de Administración de Tierras de la Nación	Inventario de predios Informe de saneamiento y mantenimiento fiscal Ficha de caracterización social y de vocación del suelo	Dirección de acceso a tierras Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas Subdirección administrativa y financiera Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión Subdirección de Sistemas de Información Dirección de Asuntos Étnicos
Todas las dependencias misionales Unidades de Gestión Territoriales	Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Expediente con estado del trámite determinado Informes y conceptos del monitoreo Petición, quejas, sugerencias, reclamos y denuncias filtradas y viabilizadas	MECANISMOS DE ADMINISTRACIÓN	Desde la necesidad identificada detectada a través de los modelos de atención y los planes de ordenamiento social de la propiedad hasta la celebración de contratos para la administración de tierras de la ANT	Dirección de acceso a tierras	Subdirección de Administración de Tierras de la Nación	Contratos Convenios Actos administrativos (Reglamentos de uso)	Dirección de acceso a tierras Subdirección de Administración de Tierras de la Nación Subdirección de sistemas de información Fondo Nacional Agrario Oficina Jurídica Subdirección Administrativa y Financiera
Todas las dependencias misionales Unidades de Gestión Territoriales	Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Expediente con estado del trámite determinado Informes y conceptos del monitoreo Petición, quejas, sugerencias, reclamos y denuncias filtradas y viabilizadas	CONSTITUCIÓN Y DELIMITACIÓN DE ZONAS RESERVAS	Desde la necesidad identificada detectada a través de los modelos de atención y los planes de ordenamiento social de la propiedad hasta la constitución de zonas de reservas requeridas	Dirección de acceso a tierras	Subdirección de Administración de Tierras de la Nación	Resolución o actos administrativos para la constitución de zonas de reservas ordinarias y para la constitución de zonas de reservas especiales	Asociaciones Campesinas Empresas privadas Entidades de derecho público

<p>Dirección de gestión del ordenamiento social de la propiedad</p> <p>Subdirección de planeación operativa</p> <p>Dirección de acceso a tierras</p> <p>Comunidad Indígena</p>	<p>Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad</p> <p>Solicitud de protección de territorios ancestrales de comunidades indígenas</p> <p>Expediente con estado del trámite determinado</p>	<p>PROTECCIÓN DE TERRITORIOS ANCESTRALES DE COMUNIDADES INDÍGENAS</p>	<p>Desde la solicitud de protección de territorios ancestrales a través de los modelos de atención hasta la resolución de protección de territorios ancestrales de comunidades indígenas</p>	<p>Dirección de Asuntos Étnicos</p>	<p>Dirección de Asuntos Étnicos</p>	<p>Resolución de protección de territorios ancestrales de comunidades indígenas</p>	<p>Comunidad indígena</p> <p>Subdirección de Sistemas de Información</p>
<p>Todas las dependencias misionales</p> <p>Unidades de Gestión Territoriales</p>	<p>Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad</p> <p>Expediente con estado del trámite determinado</p> <p>Informes y conceptos del monitoreo</p>	<p>LIMITACIONES A LA PROPIEDAD</p>	<p>Desde las acciones necesarias para aplicar los diferentes mecanismos de acuerdo a las limitaciones a la propiedad, hasta la respectiva resoluciones de caducidad administrativa, condición resolutoria, fraccionamiento de baldíos, enajenación y autorización de constitución de gravámenes.</p>	<p>Subdirección de Administración de Tierras de la Nación</p>	<p>Subdirección de Administración de Tierras de la Nación</p>	<p>Caducidad administrativa</p> <p>Condición resolutoria</p> <p>Fraccionamiento de baldíos</p> <p>Enajenación</p> <p>Autorización de constitución de gravámenes</p>	<p>Dirección de acceso a tierras</p> <p>Subdirección de administración de tierras</p> <p>Subdirección de Sistemas de Información</p> <p>Beneficiarios</p>
<p>Todas las dependencias misionales</p> <p>Unidades de Gestión Territoriales</p>	<p>Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad</p> <p>Expediente con estado del trámite determinado</p> <p>Solicitudes filtradas y viabilizadas</p>	<p>EXPROPIACIONES DE TIERRAS</p>	<p>Desde las acciones necesarias para la expropiación de predios de acuerdo a la notificación recibida por los diferentes modelos de atención, planes de ordenamiento y comunicaciones internas hasta la resolución de expropiación de predios</p>	<p>Dirección de Asuntos Étnicos</p> <p>Dirección de Acceso a Tierras</p>	<p>Subdirección de Asuntos Étnicos</p> <p>Dirección de Acceso a Tierras</p>	<p>Resolución que ordena adelantar la expropiación del predio y de los demás derechos reales constituidos sobre él.</p>	<p>Subdirección de Sistemas de Información</p> <p>Dirección de Asuntos étnicos</p>

Normatividad Asociada

Constitución Política de Colombia. Norma Fundamental Preámbulo y artículos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 23, 29, 58, 60, 63, 64, 83, 86, 87, 88, 89, 116, 117, 122, y siguientes.

Convenio 169 de la OIT. Convenio sobre pueblos indígenas y tribales Artículos 13 y 14.

Código Civil. Libro Segundo.

Código Contencioso Administrativo. Publicaciones, citaciones, comunicaciones y notificaciones, revocatoria directa actos administrativos. Artículos 65 y sgtes. (Notificación) Capítulo IX (Revocatoria).

Ley 1776 de 2016. Zidres (Zonas de interés de desarrollo rural).

Ley 1753 de 2015. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país" Artículos 63 y 64, título III (transformación del campo).

Ley 1728 de 2014. Dicta normas de distribución de terrenos baldíos a familias pobres del país con fines sociales y productivos y se dictan otras disposiciones. Artículo 1, modifica El artículo 67 de la Ley 160 de 1994.

Ley 1579 de 2012. Por el cual se expide el estatuto de registro de instrumentos públicos y se dictan otras disposiciones.

Ley 4635 de 2011. Dicta medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras Título I, II y V.

Ley 160 de 1994. Crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino. Establece un subsidio para la adquisición de tierras y se dictan otras disposiciones.

Ley 70 de 1993. Establece mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras, derecho a la propiedad colectiva Capítulos I,II,III,IV

Ley 21 de 1991. Por medio de la cual se aprueba el Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes

Ley 2 de 1959. Por el cual se dictan normas sobre economía forestal de la Nación y conservación de recursos naturales renovables.

Ley 14 de 1983. Por la cual se fortalecen los fiscos de las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones.

Ley 200 de 1936. Sobre régimen de tierras.

Ley 110 de 1912. Código Fiscal Artículo 4; Título II (bienes baldíos).

Decreto 1071 de 2015. Decreto único del sector agropecuario, pesquero y de desarrollo rural Especialmente Libro 2 parte 14.

Decreto 2363 de 2015. Decreto ley de creación de la Agencia Nacional de Tierras.

Decreto 1298 de 2015. Adiciona un título a la parte 7 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único del sector Agropecuario y de Desarrollo Rural, relacionado con el Pacto Nacional por el Agro y el Desarrollo Rural.

Decreto 2364 de 2015. Crea la Agencia Nacional de Desarrollo Rural.

Decreto 2365 de 2015. Suprime el Incoder y ordena su liquidación.

Decreto 2366 de 2015. Crea la Agencia de Renovación del Territorio.

Decreto 2367 de 2015. Crea el Consejo Superior de Ordenamiento del suelo rural.

Decreto 2369 de 2015. Adiciona el artículo 3 del Decreto 1985 de 2013 que establece las funciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para incluir las funciones de formular la política y diseñar los instrumentos para promover el mejoramiento de las condiciones de desarrollo rural en las zonas más afectadas por el conflicto que le señale y Gobierno Nacional.

Decreto 2370 de 2015. Amplía las fuentes de financiación del Fondo de Microfinanzas rurales creado por la Ley 1731 de 2014. También modifica el artículo 4 para introducir en el Despacho del Viceministro de Desarrollo Rural, la Dirección de la Mujer Rural.

Decreto 2371 de 2015. Crea y modifica unas funciones de la comisión nacional de crédito agropecuario y modifica el objeto y las competencias del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – Finagro.

Decreto 2020 de 2015. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Adiciona un título a la parte 14 del Decreto 1071 de 2015. (Fondo Nacional Agrario).

Decreto 2136 de 2015. Reglamenta el capítulo VIII del título III del libro III de la Ley 1708 de 2014.

Decreto 1069 de 2015. Expide el decreto único reglamentario del sector justicia y del derecho.

Decreto 2333 de 2014. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Establece mecanismos para la efectiva protección y seguridad jurídica de las tierras y territorios ocupados o poseídos ancestralmente y/o tradicionalmente por los pueblos indígenas.

Decreto 1277 de 2013. Programa Especial de Dotación de la Tierra.

Decreto 1465 de 2013. Reglamenta los capítulos X, XI Y XII de la Ley 160 de 1994, relacionados con los procedimientos administrativos especiales agrarios de clarificación de la propiedad, delimitación o deslinde de las tierras de la Nación, extinción del derecho de dominio, recuperación de baldíos indebidamente ocupados o apropiados y reversión de baldíos adjudicados.

Decreto 698 de 2013. Por el cual se reglamenta la transferencia de bienes inmuebles con declaratoria de extinción del derecho de dominio a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Decreto 1409 de 2012. Reglamenta parcialmente la Ley 1561 de 2012 en temas procedimentales.

Decreto 4145 de 2011. Crea la unidad de planificación de tierras rurales, adecuación de tierras y usos agropecuarios.

Decreto 4155 de 2011. Transforma la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social) en Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, perteneciente al sector administrativo de inclusión social y reconciliación.

Decreto ley 4633 de 2011. Dicta medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas.

Decreto ley 4635 de 2011. Dicta medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a comunidades negras.

Decreto 2007 de 2001. Por el cual se reglamentan parcialmente los Artículos 7°, 17 y 19 de la Ley 387 de 1997, en lo relativo a la oportuna atención a la población rural desplazada por la violencia, en el marco del retorno voluntario a su lugar de origen o de su reasentamiento en otro lugar y se adoptan medidas tendientes a prevenir esta situación.

Decreto 1777 de 1996. Por el cual se reglamenta parcialmente el Capítulo XIII de la Ley 160 de 1994, en lo relativo a las zonas de reserva campesina.

Decreto 2217 de 1996. Por el cual se establece un programa especial de adquisición de tierras en beneficio de la población campesina desplazada del campo por causa de la violencia

Decreto 0982 de 1996. Por el cual se modifica el Decreto 2664 de 1994

Decreto 2164 de 1995. Por el cual se reglamenta parcialmente el Capítulo XIV de la Ley 160 de 1994 en lo relacionado con la dotación y titulación de tierras a las comunidades indígenas para la constitución, reestructuración, ampliación y saneamiento de los resguardos indígenas en el territorio nacional.

Decreto 1031 de 1995. Reglamenta la Ley 160 de 1995 en lo atinente al Otorgamiento del subsidio

Decreto 1032 de 1995. Reglamenta la Ley 160 de 1994 en lo referente al procedimiento para la negociación voluntaria de tierras entre hombres y mujeres campesinos sujetos de reforma agraria

Decreto 1139 de 1995. Reglamenta la Ley 160 de 1995 en lo relativo a la elaboración del avalúo comercial de los predios y mejoras que se adquieran para fines de reforma agraria y la intervención de peritos en los procedimientos administrativos agrarios de competencia del Incora (Hoy ANT)

Decreto 1827 de 1995. Por el cual se reglamenta parcialmente el parágrafo 1 del artículo 37 de la Ley 160 de 1994.

Decreto 2666 de 1994. Reglamenta el capítulo VI de la Ley 160 de 1994.

Decreto 2664 de 1994. Por el cual se reglamenta el Capítulo XII de la Ley 160 de 1994 y se dictan los procedimientos para la adjudicación de terrenos baldíos y su recuperación.

Decreto 2305 de 1994. Por el cual se reglamenta la elección de los representantes de las organizaciones campesinas, indígenas y comercializadoras privadas y la de los gremios de la producción, ante el Consejo Nacional de la Reforma Agraria y Desarrollo Rural .

Sentencia STC 1776-2016. Titulación de baldíos por vía Judicial.

Sentencia STC 5201 de 2016/2015 -00235 Proceso de pertenencia. Presunción de baldío desconoce la existencia de bienes inmuebles privados, históricamente poseídos sin formalización legal. Línea jurisprudencial.

Sentencia T 293 de 2016. Bienes baldíos, estudio jurídico. Se adquieren por adjudicación, previa ocupación y cumplimiento de los requisitos dispuestos en la ley

Sentencia STC 12590 de 2015. Bienes baldíos, adjudicación de baldíos por sentencia judicial, carga de la prueba.

Sentencia T – 488 de 2014. Bienes baldíos, estudio jurídico. Se adquieren por adjudicación, previa ocupación y cumplimiento de los requisitos dispuestos en la ley.

Circular conjunta de la Supernotariado para procedimiento de registro de sentencias judiciales que registran baldíos. Instrucción conjunta 251 INCODER – SNR del 13 de noviembre de 2014

Sentencia C 255 de 2012. Revocatoria directa de actos administrativos sobre adjudicación de tierras baldías proferidos con violación a normas legales o reglamentarias vigentes sobre baldíos-no vulnera el principio de buena fe

Sentencia C 402 de 2010. Constitucionalidad artículo 78 de la Ley 160 de 1994, relacionado con la tarifa de titulación de baldíos

Consejo de Estado 2001 01591 de 2014. Protección a las comunidades negras- titulación de terrenos baldíos. las comunidades negras tienen derecho a tener su propio territorio colectivo, como uno de los instrumentos para proteger su modo de vida y enaltecer la calidad de afro descendiente.

Concepto. Consejo de Estado 1967 de 2009. Inmuebles rurales de zonas de desarrollo empresarial, deben ser baldíos que no hagan parte de reserva campesina.

Consejo de Estado, 2012.00033 de 10 de mayo de 2003. Sección 3 Subsección A Antecedentes administrativos son prueba indispensable para la indebida ocupación de un terreno baldío.

Sentencia 1995-04114 de 23 de junio de 2010. Consejo de Estado sección 3 Revocatoria directa acto administrativo de adjudicación de baldío.

ELABORÓ	Aidee Yomar Gonzalez Acero	REVISÓ	Nubia Elena Pacheco Gómez	REVISÓ	Javier Florez Henao
CARGO	CONTRATISTA DIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS	CARGO	SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS DE LA NACIÓN	CARGO	DIRECTOR DE ACCESO A TIERRAS
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
FECHA	1-mar.-17	FECHA	1-mar.-17	FECHA	1-mar.-17
ELABORÓ	Jorge Roberto Mora	REVISÓ	Lizbeth Bastidas Jacanamijoy	APROBÓ	Juan Guillermo Valencia Alvarez
CARGO	CONTRATISTA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS	CARGO	SUBDIRECTORA DE ASUNTOS ÉTNICOS	CARGO	DIRECTOR DE ASUNTOS ÉTNICOS
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
FECHA	1-mar.-17	FECHA	1-mar.-17	FECHA	1-mar.-17